

ACTA N° 7
Período Legislativo N° 137

En la la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 27 días del mes de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Banca de la Mujer estando presentes las diputadas Emilce Pross, Leticia Angerosa, Miriam Lambert, Rosario Romero, María Elena Tassistro, Gabriela Lena, María del Carmen Toller, Ayelén Acosta y María Alejandra Viola. Con el quórum necesario requerido, siendo la hora 12:00, la Presidenta Emilce Pross, da comienzo al encuentro para comunicar que se va a emitir dictamen de los expedientes N°s 21.401 y 21.239 unificados con modificaciones referidos a la creación del Área provincial de políticas de identidad de género y diversidad sexual, el cual dependerá de la Secretaría de Justicia y la Sub Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia. Dicho esto, todas las legisladoras que integran la Comisión se abocan a la organización de lo que será el Segundo Encuentro de la Mujer en el Hacer Legislativo, a realizarse en el mes de noviembre. La diputada Romero sugiere un panel dedicado a la educación, a la cultura y una legislación vinculada a políticas de género. La mirada tiene que ser educativa y cultural. La Presidenta dice que la idea es que haya 3 paneles que abran el encuentro con temas que sean disparadores y también propone buscar los perfiles de quienes van a venir a exponer. Asimismo, tener una mirada de los gremios en relación a políticas de género. O sea, “que legislar con relación a” con una dinámica de trabajo para ver los problemas que las aquejan . Para Lena hay que invitar a todas las mujeres con el objetivo de concientizar en la temática de la no violencia hacia la mujer. Lambert ve con buenos ojos un área de la

mujer por departamento; ya que no todos lo tienen. Toller se pregunta cuales son los problemas que atraviesan las mujeres que trabajan en concejalías, municipios, desarrollo social, etc y no hay una legislación pertinente. O bien generar un espacio tipo urna de sugerencias, lluvia de ideas y aprovechando que son legisladoras, darle un marco legislativo. También habla la diputada de la soledad en las funciones y el juzgamiento de la sociedad diferente cuando se trata de un hombre o de una mujer. Tassistro ve que para todas esas mujeres el tema son los recursos para poder afrontar la problemática de la violencia. Refiere a que cuando era concejal presentó un proyecto de Consejos Municipales de la mujer pero no prosperó. Solicita la diputada Romero que la Comisión trate en breve un proyecto de su autoría, el Expediente N° 21.468 referido al marco regulatorio laboral de la actividad que realizan las promotoras y los diferentes actores del modelaje y la imagen publicitaria con domicilio en la provincia. Por último, consideran el Expediente N° 21.142 proyecto de Ley que establece en todos los municipios cabecera de departamento, la instalación de comisarías de la mujer y la familia, autoría de la diputada Lambert. Queda en carpeta para una próxima reunión el Expediente N° 21.336 proyecto de Ley que previene el acoso sexual callejero. Siendo las 13:30 hs, finaliza el encuentro. Conste.